INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano: Vocalía de Organización Electoral

Documento: Sesión de Comisión de Organización Electoral 2/27/2008

Fecha: 2008

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

FECHA DE SESIÓN	NÚMERO DE SESIÓN:
27 de febrero de 2008	2

HORA DE INICIO	HORA DE CONCLUSIÓN
11:00 horas	12:34 horas

LUGAR
Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán

CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:
Dr. Rodolfo Farias Rodríguez Lic. María De Lourdes Becerra Pérez Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo	Lic. José Antonio Rodríguez Corona

FUNCIONARIOS INVITADOS: Consejero Electoral: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.

1.- Lectura del orden del día y aprobación.
2.- Pase de lista y comprobación del quórum legal.
3.- Lectura de las actas anteriores correspondientes a las sesiones de los días 20 de diciembre del año 2007 y 25 de enero del 2008 y aprobación en su caso.
4.- Entrega de documentación solicitada por los integrantes de la Comisión de Organización Electoral en la sesión del día 25 de enero de 2008, consistente en:
a) Expediente de los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Yurécuaro para el Proceso Electoral Extraordinario 2008.
b) Estadístico de la votación emitida en el municipio de Yurécuaro en el Proceso Ordinario 2007 por hombres y mujeres.
c) Calendario de sesiones del Consejo Municipal de Yurécuaro para el Proceso Electoral Extraordinario 2008.

6.- Presentación de la propuesta de especificaciones técnicas para la documentación electoral y papelería a utilizarse en el Proceso Electoral Extraordinario Yurécuaro 2008.
7.- Presentación de la propuesta de especificaciones técnicas para el material electoral a utilizarse dentro del Proceso Electoral Extraordinario 2008.
8.- Entrega de informes de avance de las actividades realizadas por la Vocalía de Organización en base al calendario de actividades para el Proceso Electoral Extraordinario 2008.
9.- En base al artículo 121 fracción tercera del Código Electoral del Estado de Michoacán, entrega del proyecto de acuerdo para asistentes electorales.
10.- Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El Presidente de la Comisión da la bienvenida a la sesión de la Comisión de Organización a sus integrantes a lo que dice: "Muy buenos días, les agradezco su presencia y la atención a mi llamado a esta sesión, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día". El cual fue leído y señala el Presidente que es su intención la adición de otro punto, que es la presentación del proyecto de Acuerdo para lo que se refiere a la entrega de paquetes electorales de las casillas al Consejo Municipal el día de la Jornada Electoral a realizarse el 4 de mayo de 2008 y que obviamente se tendría que avalar aquí en esta Comisión para pasarse a su aprobación en el Consejo, y básicamente se refiere a darle la facultad al Secretario para entregar los paquetes en caso de la ausencia del Presidente, el mismo fue aprobado.-------

2.- Posterior a esto, el Presidente le señala al Secretario Técnico de la misma: "Licenciado José Antonio Rodríguez, haga favor de pasar lista", a lo que el Secretario Técnico procedió a realizar lo conducente e informa al Presidente que existe quórum legal para sesionar, a lo que el Presidente da el visto bueno y se procede a pasar al tercer punto del orden del día.----------

3.- Acto continuo, el Presidente señaló "las actas a las que se refiere este punto, fueron circuladas con anterioridad a lo que solicito sea dispensada la

posterior análisis". Este punto se sometió y fue aprobado y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.----------

4.- El Presidente dio lectura a los documentos de este punto y solicitó que si alguno de los documentos señalados requiere atención especial, podrían ser discutidos a través de la Vocalía o en una reunión de trabajo y si así se considera, en alguna sesión extraordinaria, a lo que intervine la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez, quien señala: "Yo creo que fue importante que nos hicieran llegar esta información, ya que de igual forma nosotros fuimos a Yurécuaro y estuvimos con los integrantes del Consejo, pero de alguna manera tenemos un poco más de datos de cada uno de ellos, y por lo tanto tenemos mas información al respecto". El Presidente de la Comisión informa que se incorpora la Licenciada Iskra Ivonne Tapia Trejo, integrante de la Comisión de Organización; y se pasa al punto número 5 del orden del día.----------

5.- Señala el Secretario Técnico de la Comisión que los documentos incluidos en este punto del orden del día ya fueron revisados el día anterior y manifiesta el Doctor Rodolfo Farías Rodríguez que se analizaron también en presencia de la Presidenta y solicita que si alguien tiene alguna consideración al respecto se señale, a lo que interviene la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo, quien manifiesta: "Nada más quiero solicitar cuales son los costos de las cotizaciones que se tienen en materiales, que ayer también se comentaba y cuales son las cotizaciones que se tiene, ya que todavía no se han presentado porque se dio un plazo y cuando sería nuestra fecha límite para que no vuelva a ocurrir lo del Proceso 2007 y que como ayer se acordó se van a mandar comprar los materiales antes de la documentación, nada más para tener los plazos establecidos". Interviene el Vocal de Organización y Secretario Técnico de la Comisión quien informa que al momento se encuentra en contacto con las empresas de materiales con las que se trabajó el Proceso anterior, y de igual forma con las empresas que elaboraron la

este punto ya ha sido objeto de anteriores reuniones de trabajo, y propone que se dejen a consideración de las Consejeras integrantes de la Comisión, se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez; quien pregunta acerca de las especificaciones de los materiales, respecto a que si no va a haber mucha variación en relación con el utilizado en el Proceso Ordinario del 2007, a lo que el Secretario Técnico le señala que las variaciones a sufrir son de lo más mínimas y que la contratación de la empresa que fabrique el material sería a través de adjudicación directa, ya que solamente se tiene planificado que se elabore material para las 37 casillas proyectadas a instalarse en Yurécuaro más un pequeño excedente. Nuevamente hace uso de la voz la licenciada Lourdes Becerra, y lo hace para solicitar al Vocal de Organización que se prevea lo referente a la sección 2380, ya que cuenta con tres casillas contiguas y en base al listado nominal, pudiera contemplarse la instalación de una casilla más. El Presidente solicita se pase al punto número 7 del orden del día.----------

7.- Señaló: "Este punto se refiere a las especificaciones de la documentación electoral y que, como ya lo hemos trabajado en diversas reuniones de trabajo, podemos observar que no sufrieron mayor modificación", Confirmó lo anterior el Lic. José Antonio Rodríguez Corona quien les explica a los Consejeros integrantes, que los únicos cambios serían los cambios de logotipos y cosas de ese nivel, sin otra observación o intervención más, el Presidente señala que se pasa al punto siguiente del orden del día.----------

8.- Para el informe de que se trata este punto número 9 manifestó el Dr. Rodolfo Farías: "Cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico de esta Comisión" a lo que el Lic. Rodríguez Corona solicita si hay alguna intervención o sugerencia respecto del informe que se les había sido entregado junto con la convocatoria. Interviene la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo quien manifiesta: "que aun no concluye de revisar minuciosamente pero que considera que está muy bien elaborado el informe,

Rodolfo Farías Rodríguez solicita se pase al noveno punto del orden del día, respecto al proyecto de Acuerdo para asistentes electorales.----------

- 9.- Se le cede el uso de la palabra al Secretario Técnico quien señala, que el proyecto de Acuerdo que se les entregó, es con la finalidad de que primeramente sea analizado en esta Comisión de Organización Electoral para posteriormente pueda ser presentado al Consejo General del Instituto y solicitó que si hubiera alguna observación sobre el mismo se hicieran, y en caso de no haberlas se pasaría tal y como está a la Secretaría General para que sea incluido en la próxima sesión de Consejo General. Respecto del mismo proyecto, se analizó con el área de Capacitación que no fuera un requisito indispensable que se contara con vehículo para solicitar ser capacitador asistente electoral en comparación con el Acuerdo del Proceso del año 2007, ya que la experiencia de Procesos anteriores nos muestra que genera menos responsabilidad para el Instituto el cubrir todos los gastos necesarios del vehículo y que el caso de la capacitación, se podrían valer de la renta de un vehículo del servicio público y posteriormente de esta forma realizar sus actividades como asistentes. Y sería en fechas cercanas al día de la Jornada Electoral cuando se determinaría de cuanto sería el monto con el que se les podría apoyar para la renta. Interviene la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo quien solicita que se excluya la evaluación para asistentes para pasarlo al Consejo General para propia seguridad del mismo procedimiento. Y señala la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez que la evaluación solamente se maneja de manera interna. El Doctor Rodolfo Farías Rodríguez manifiesta que respecto a la evaluación de los asistentes en Yurécuaro se considere contar con gente que ya participó, pero los que hicieron un buen papel y se desempeñaron bien y solicita se avale el documento para pasarlo al Consejo General, se pasa al punto número diez, el cual fue incluido al inicio de esta sesión de Comisión.----------

10.- Dicha inclusión trata de la entrega de los paquetes electorales al

Consejera Becerra Pérez y señala que es el mismo que el Proceso Ordinario pero con finalidad distinta, ya que solamente sería para casos de fuerza mayor el que el Secretario entregue el paquete. Se sometió a su aval para que fuera pasado al Consejo General para su aprobación, a lo que se avaló por una decisión en conjunto por parte de los integrantes de esta Comisión. Se procede a pasar a asuntos generales. Interviene la Consejera Tapia Trejo quien manifiesta: "En la sesión de diciembre, el Vocal de Organización señaló que para el mes de febrero se tendría el avance de la Memoria del Proceso anterior, y solicitaría que para la siguiente sesión se entregara todo el avance". El Vocal le señala que la Junta Estatal esta abocada a las actividades del Proceso Extraordinario y solamente se ha venido trabajando en ella durante el mes de febrero, por lo que se considera que se tiene un avance del 40%, además se propuso con la Presidenta añadir un capítulo referente al área de Comunicación Social y Acceso a la Información y otro del área de Fiscalización, y que a finales del mes le serían entregadas. Al no haber algún otro asunto que tratar; el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, el Consejero Doctor Rodolfo Farias Rodríguez decretó finalizada esta segunda Sesión de la Comisión de Organización Electoral del año 2008, firmando al calce y al margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.----------
---

Dr. Rodolfo Farias Rodríguez
Presidente de la Comisión de Organización Electoral

Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Electoral

Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo
Consejera Electoral

Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral

INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Morelia, Michoacán, 26 de febrero de 2008

LIC. LUIS SIGFRIDO GÓMEZ CAMPOS
CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN
PRESENTE

Con el gusto de saludarle, me permito distraer su atención con el fin de hacerle extensiva la **INVITACIÓN,** para que asista a la celebración de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, que tendrá verificativo el próximo día miércoles 27 de febrero a las 11:00 horas, en las oficinas del Instituto Electoral de Michoacán; para tal efecto se adjunta a la presente el orden del día.

Lo anterior de conformidad al artículo 4o. del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, quedo a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE

DR. RODOLFO FARIAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL IEM

C.c.p. Archivo

Bruselas No. 118
Colonia Villa Universidad
C.P. 58060 Morelia, Michoacán

Pagina web:
www.iem.org.mx

Teléfonos:
(443) 3 22 14 00
(443) 3 22 14 07 fax.

ORDEN DEL DÍA:

1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN.

2.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

3.- LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE LOS DÍAS 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007 Y 25 DE ENERO DEL AÑO 2008 Y APROBACIÓN EN SU CASO.

4.- ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2008, CONSISTENTE EN:

a) EXPEDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE YURÉCUARO PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2008.

b) ESTADÍSTICO DE LA VOTACIÓN EMITIDA EN EL MUNICIPIO YURÉCUARO EN EL PROCESO ORDINARIO 2007 POR HOMBRES Y MUJERES.

c) CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE YURÉCUARO PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2008.

5.- EN BASE AL ARTÍCULO 121 FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTACIÓN DE LOS DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO YURÉCUARO 2008

6.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y PAPELERÍA A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO YURÉCUARO 2008.

7.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL MATERIAL ELECTORAL A UTILIZARSE DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2008.

8.- ENTREGA DE INFORMES DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN EN BASE AL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2008.

9.- EN BASE AL ARTÍCULO 121 FRACCIÓN TERCERA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ENTREGA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA ASISTENTES ELECTORALES.

10.- ASUNTOS GENERALES.